

VIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIII Jornadas de Investigación XII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2016.

Reprogenética, parentalidad homosexual y nuevas familias: análisis de las nuevas estructuras familiares que se plantean a partir de las nuevas técnicas de reproducción humana.

Pesino, Carolina.

Cita:

Pesino, Carolina (2016). Reprogenética, parentalidad homosexual y nuevas familias: análisis de las nuevas estructuras familiares que se plantean a partir de las nuevas técnicas de reproducción humana. VIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIII Jornadas de Investigación XII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-044/40>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eATh/tPu>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

REPROGENÉTICA, PARENTALIDAD HOMOSEXUAL Y NUEVAS FAMILIAS: ANÁLISIS DE LAS NUEVAS ESTRUCTURAS FAMILIARES QUE SE PLANTEAN A PARTIR DE LAS NUEVAS TÉCNICAS DE REPRODUCCIÓN HUMANA

Pesino, Carolina

Universidad de Buenos Aires. Argentina

RESUMEN

Pensar el tema de las homoparentalidades y las nuevas familias implica un trabajo de deconstrucción de ciertos paradigmas y la necesidad de replantearse algunos esquemas teóricos disciplinares y específicos del quehacer profesional del psicólogo. Asistimos a una época en que las nuevas técnicas procreacionales han invadido el campo jurídico, psicológico y social por nombrar solo algunos. En la actualidad, la parentalidad no se estructura sobre el modelo clásico freudiano de la identificación. Se observan distintas configuraciones familiares en donde ni padre ni madre tienen una identidad estable. Es por eso que paternidad y maternidad deben ser redefinidas en función de los significantes corporales movilizados. La madre ya no es irremplazable. El padre u otras figuras pueden cumplir esa función. La evidencia de la maternidad no se opone más a la incertidumbre de la paternidad. Ésta puede probarse con un ADN mientras que la maternidad hoy puede ser clivada entre tres personas o funciones (genética, gestativa o educativa). La familia actual se está transformando y se pone en cuestión que la unión hombre-mujer sea un elemento esencial para la procreación desafiando el concepto de paternidad tradicional. Entran así en relación categorías que hasta hace un tiempo eran divergentes: homosexualidad, familia y parentalidad.

Palabras clave

Familia, Hijos, Genética, Técnicas de reproducción

ABSTRACT

REPROGENETICS, PARENTHOOD AND NEW GAY FAMILIES: ANALYSIS NEW FAMILY STRUCTURES ARISING FROM NEW TECHNIQUES HUMAN REPRODUCTION

Thinking the issue of homoparentalidades and new families involves work of deconstruction of certain paradigms and the need to rethink some specific disciplinary and theoretical schemes of professional work of the psychologist. We attended a time when new procreational techniques have invaded the legal, psychological and social field to name a few. At present, not parentality structure on the Freudian classical model identification. Different family configurations where neither father nor mother have seen a stable identity. That's why parenting should be redefined in terms of mobilized body signifiers. The mother is no longer irreplaceable. The parent or other figures can fulfill this role. Evidence of motherhood is no longer opposed to the uncertainty of parenthood. This can be proved with a DNA while motherhood today can be cleaved between three people or functions (genetics, gestative or educational).

The current family is changing and calls into question the male-female union is an essential element for procreation challenging the traditional concept of fatherhood and enter relationship categories that up long ago diverged: homosexuality, family and parenting.

Key words

Family, Children, Genetic, Reproductions Techniques

Cada uno de estos campos se ven exigidos a dar respuesta a estos cambios, pero a la vez los ineludibles anudamientos disciplinares producen nuevos planteos que los enriquecen e interrogan.

Las problemáticas que disparan las Nuevas Técnicas de Reproducción Humana (NTRH), a mediados del siglo XX, no estaban presentes a principios de ese siglo ni incorporadas al debate y discurso psicoanalítico. Hoy en día la polémica está instalada al tocar temas que comprometen el campo de las identificaciones, la filiación, el deseo, la sexualidad y la subjetividad.

Sin embargo, a decir de Alizalde en este tema, "El psicoanálisis se enfrenta a espacios inseguros y a las arenas movedizas de un volver a pensar" (Pensando la homoparentalidad. Pág 77.)

En la actualidad tener un hijo es considerado un derecho humano y el deseo de tenerlo se expresa fuertemente en parejas sexualmente no convencionales que, más allá de su elección de género o de objeto, desean constituir una familia con hijos.

No solo las homoparentalidades y las NTRH cimbronean nuestro cuerpo teórico, sino que las nuevas organizaciones simbólicas que éstas producen, trepan por sobre nuestros propios paradigmas provocando un desorden de las ideas convencionales y fuerzan el replanteo de algunos esquemas teóricos. Estas nuevas formas de reproducción exigen siempre que un tercero (donante de útero, de semen, gestante etc.) participe de este acontecimiento. Las combinaciones reproductivas, inimaginables tiempo atrás, dominan hoy la constitución de nuevas formas de concebir un hijo.

¿Qué efectos produce en el desarrollo de la subjetividad de los hijos de estas parejas y en el posicionamiento que, como analistas, asumimos sobre el tema?

Son cada vez más frecuentes los casos de parejas homosexuales que buscan, a través de la donación de espermias o de óvulos, la posibilidad de acceder a constituir una familia. ¿Pero desde qué lugar analizar estas nuevas configuraciones parentales?

Un posible posicionamiento es considerar la homosexualidad como una patología, otro distinto es considerarla como una forma de elección de objeto sexual, lo cual nos guiaría por diferentes caminos.

No es mi propósito adentrarme en desarrollar el amplio campo teórico con que cada una de estas posiciones justifican estas diferencias y sí tratar de ubicar los impactos que las NTRH y las homoparentalidades provocan en la subjetividad de los niños nacidos bajo estos métodos.

Hoy en día, y debido al acelerado avance científico, la posibilidad de engendrar un hijo mediante técnicas reproductivas en donde las relaciones sexuales no son la vía directa, se han vuelto comunes y hasta están normativizadas legalmente en algunos países

En nuestro país se acaba de modificar el Código Civil a partir del 1 de agosto de 2015. El anterior data de 1869.

Cuando Vélez Sarsfield lo redactó no podía imaginarse la posibilidad de que una mujer sin pareja pudiera ser madre por reproducción asistida con donación de esperma de un tercero. Los cambios en el Libro Segundo dedicado a las "Relaciones de Familia" fueron varios y significativos. En cuanto a la reproducción humana asistida se tiene en cuenta la disociación entre el elemento biológico, el genético y el volitivo, cobrando éste último primacía. Esto significa que la "voluntad procreacional" de aquel integrante de la pareja que presta su consentimiento libre, previo e informado es quien será el padre sin importar si aportó o no sus gametos. Los integrantes del matrimonio serán los padres y quienes ejercerán los derechos y deberes que derivan de la filiación. Con el donante sólo habrá un derecho a conocer los orígenes, pero nunca un vínculo de padre e hijo. Por otro lado, las TRHA (Técnicas de Reproducción Humana Asistida) permiten conservar embriones y/o material genético de las parejas por tiempos prolongados, lo que nos lleva a una realidad: la posibilidad de que los deseos de paternidad/maternidad y las situaciones de las parejas cambien entre el inicio de un tratamiento y el fin (divorcios, separaciones de hecho, planes distintos, etc.); por esta razón, el nuevo Código exige que el consentimiento sea renovado ante cada transferencia de embriones o material genético; es claro que estos cambios en las decisiones no pueden darse en la filiación por naturaleza. Por último, existen supuestos especiales como la gestación por sustitución; si las TRHA no se regularan como tercera fuente filial, se llegaría a resultados que violan el interés del niño/a nacido. ¿Por qué? En la filiación por naturaleza, rige la regla "madre cierta es"; es decir, quien da a luz un niño es considerada la madre. Justamente, ello no es lo que acontece en los casos de gestación por sustitución; los que tienen la voluntad procreacional, los que quieren ser padres son los "comitentes", no quien gesta el niño, que no quiere hacerse cargo de este niño que está gestando para otros. ¿Y qué es la voluntad procreacional? Es el eje central de la determinación de la filiación en los casos de NTRH. Así, la voluntad procreacional debidamente exteriorizada mediante un consentimiento libre, formal e informado es el elemento central para la determinación de la filiación de los niños nacidos por NTRH. Por lo tanto, los padres de un niño que nace por estas prácticas médicas serán aquellas personas que han prestado su voluntad para cumplir con esa función.

Es así como la fertilización in vitro, el congelamiento de embriones, la inseminación artificial y otras técnicas nos enfrentan a pensar, entre otras cuestiones, las consecuencias que en nuestros días puedan darse en el plano de la subjetividad y la constitución familiar.

Las constelaciones familiares se modifican como consecuencia de estos avances: familias monopaternas, monomaternas u homopaternas, homomaternas, reproducciones asistidas, el alquiler de vientre y la donación en sus diversas formas son algunas de las maneras que, de acuerdo con la singularidad del caso nos interpellan día a día. La familia tradicional, donde predomina un orden simbólico específico: padre varón, madre mujer entra así en crisis

y la heterosexualidad ya no tiene el monopolio de la paternidad.

En la actualidad, la parentalidad no se estructura sobre el modelo clásico freudiano de la identificación. Se observan distintas configuraciones familiares en donde ni padre ni madre tienen una identidad estable. Es por eso que paternidad y maternidad deben ser redefinidas en función de los significantes corporales movilizados. La madre ya no es irremplazable. El padre u otras figuras pueden cumplir esa función. La evidencia de la maternidad no se opone más a la incertidumbre de la paternidad. Ésta puede probarse con un ADN mientras que la maternidad hoy puede ser clivada entre tres personas o funciones (genética, gestativa o educativa).

"La adaptación a nuevas estructuras parentales está en curso, y proseguirá. Irreversiblemente, creo, aunque aquí y allá puedan preverse reacciones, frenos y desigualdades de ritmo. Numerosas mutaciones se hallan en curso..." (Derridá, J. 2001, p.44)

Frente a la liberación de la parentalidad formal nos preguntamos acerca de las consecuencias psíquicas que ésta pueda producir en los niños.

"El ejercicio de la homoparentalidad es eminentemente heterogéneo. Imposible homogeneizar tanto las situaciones clínicas como las consecuencias psíquicas." (Alizade 2007, p. 81)

No cabe duda de que la filiación biológica y simbólica tiene un enorme peso en la constitución de una familia. Lo real de la biología es también un hecho simbólico. El deseo de un hijo suele ser un atractivo narcisista muy fuerte en cuanto a la trascendencia, la continuidad generacional y la sobrevida imaginaria y simbólica. Desear ser padre o madre puede ser un deseo tan saludable como patológico, el deseo de hijo puede convertirse en una pasión tiránica y narcisista y un no deseo de hijo puede ser una señal de madurez y responsabilidad. Privadas de su dimensión inconsciente, las relaciones de sexo impiden describir las condiciones en que los sujetos "hacen hijos" o rehúsan tenerlos.

El psicoanálisis apela a la lógica de la subjetivación para pensar las relaciones de procreación. De un sistema de control reproductivo no se puede deducir un deseo de hijo singular así como tampoco el deseo de un hijo se puede deducir a través del aporte de las técnicas reproductivas.

En cuanto a la función familia, ésta designa subjetividades en red que sostienen (o derrumban) al psiquismo, en un espacio ramificado de vínculos que exceden a la familia nuclear convencional. En esta red coexisten filiaciones biológicas con *filiaciones de extranjería*, es decir, personas "fuera de la familia" que producen efectos psíquicos relevantes en el niño en cuanto a su estructuración, interviniendo significativamente en la constitución filiatoria y pulsional del mismo. ("La Liberación de la parentalidad en el siglo XXI" Alizade, M.).

Si las NTRH contribuyen en la actualidad a alterar el campo de la estructura familiar, si el mundo simbólico tiene que dar un giro significativo que ubique las nuevas parentalidades en un lugar de nueva regulación filiatoria (tener dos padres o dos madres o solo una madre con gestación por inseminación artificial, o solo padre que acudió a un vientre subrogado), nos lleva a especular que la ciencia ha penetrado en la organización simbólica provocando una modificación radical de las estructuras preexistentes y transformando así las filiaciones biológicas y de *extranjería*.

Ser madre o padre es una decisión significativa. Las nuevas formas de acceder a la procreación plantean una cantidad enorme de interrogantes y nos impulsan a una tarea de investigación y seguimiento ya que es imposible predecir cuáles serán los efectos que tendrán en la subjetividad de los padres y los niños estas nuevas técnicas y organizaciones parentales.

En la parentalidad homosexual estas funciones pueden ser ejercidas por cualquiera de los padres o madres. En el mismo contexto, el tema de las identificaciones y la orientación sexual en los niños nacidos por las NTRH, se plantea la fuerza del primer enlace afectivo con el padre o la madre de la prehistoria personal, que se produce a través de las identificaciones primarias (Freud, 1923)

Michel Tort nos advierte que las biotecnologías aplicadas a la procreación humana o a la sexualidad, pueden entrañar efectos perversos en diferentes niveles ya que actúan primero sobre los elementos simbolizantes que condicionan la subjetivación (funciones paterna y materna, identificación sexual), que no es el caso de muchas otras intervenciones, tomando las demandas al pie de la letra. También opina que “el desafío a la organización simbólica de la procreación y la sexualidad en general, y el ataque a los lazos simbólicos son el principal aspecto de las estrategias inconscientes movilizadas por las NTRH” (pág. 295)

Otro de los posibles efectos que menciona Michel Tort es el de producir cambios en el imaginario social y en la subjetividad referidos a las fantasías de control sobre el cuerpo y sus funciones reproductivas, produciendo una descentración del sujeto, siendo la técnica la responsable del cambio buscado.

Es innegable el profundo impacto que producen estas técnicas sobre la organización simbólica humana. No se puede afirmar tampoco que para determinar la filiación, baste solo el criterio biológico. El hijo que está en gestación está ya inscripto en una cadena de deseos, discurso y fantasmas inconscientes donde se asienta su origen como sujeto deseante.

En ese sentido, Roudinesco nos dice: *A los utopistas confiados en que algún día la apropiación se diferenciará tanto del acto carnal que los niños serán fecundados fuera del cuerpo de la madre biológica, en un útero prestado y por medio de un semen que ya no será el del padre, replicamos que más allá de todas las distinciones que puedan hacerse entre el género y el sexo, lo material y lo femenino, la sexualidad psíquica y el cuerpo biológico, el deseo de un hijo siempre tendrá que ver con la diferencia de los sexos. Lo testimonian las declaraciones de los homosexuales que sienten la necesidad de dar a los hijos a su cargo una representación real de la diferencia sexual y no sólo de las madres de las cuáles una hace el papel de padre o dos padres de los cuáles uno se disfraza de madre.*

Habría que diferenciar entonces el deseo de familia del deseo de hijo. El deseo de hijo es singular y esto corresponde tanto para la heterosexualidad como en la homosexualidad. No hay deseo en estado puro. Este puede responder a un anhelo narcisista, a querer satisfacer a la propia madre, a poner en juego duelos, desafíos, etc. Si bien una pareja-familia puede originarse en un deseo sexual, no siempre implica el deseo de un hijo.

Freud (1931) nos señala el origen de este deseo en la niña que va de la envidia al pene al deseo de tener un hijo del padre vía ecuación simbólica, suponiendo una condición heterosexual. En el varón nos muestra la determinación de hacerle un hijo a la madre a través de una relación incestuosa. En esta concepción edípica, el deseo de hijo dependerá de la posición que asuma cada sujeto en la construcción psíquica de uno mismo en tanto progenitor potencial, a la identidad y rol de género y a la orientación sexual en la elección de pareja.

La identidad generativa recién mencionada, se consolida entre los 18-36 meses cuando el niño debe hacer frente a cuatro restricciones básicas: de sexo, un solo sexo; de génesis, no soy mi propio producto; de generación, los adultos tienen bebés, los niños no pueden tenerlos y de generatividad, las mujeres se embarazan, los

hombres inseminan. Padre y madre no se distinguen entre sí antes del establecimiento de la diferencia sexual. El psiquismo recibe el golpe identificatorio de un semejante humano, independientemente de su sexo. Si el niño carece de este contacto no puede acceder a la humanidad.

Lacán (1972) también nos aporta su teoría para pensar este tema cuando menciona las inscripciones respectivas por parte de la mujer y por parte del hombre: el hombre adquiere su inscripción como tal a través de la función fálica, la mujer, en cambio, la adquiere por no poseer universalidad alguna, de construir ese no-toda. Eso permitiría que tanto uno como otra puedan elegir inscribirse en una u otra parte. La posición sexuada hombre o mujer resulta del particular posicionamiento inconsciente del sujeto ante el descubrimiento de la castración del Otro.

Roudinesco (2002) nos dice que: “cualquiera sea la edad, sexo, orientación sexual o condición social, todos desean una familia”. Actualmente presenciamos verdaderas variantes antes no imaginadas en la familia nuclear.

La familia actual se está transformando, la caída del *pater familiae*, la deconstrucción de la maternidad, así como el auge de las NTRH, ponen en cuestión que la unión hombre-mujer sea un elemento esencial para la procreación y desafían el concepto de paternidad tradicional. Entran así en relación categorías que hasta hace un tiempo eran divergentes: homosexualidad, familia y parentalidad.

También desde este marco teórico podríamos aventurarnos a decir que la función de la familia es una función auxiliar del Otro y que por lo tanto el trabajo de la misma en la conducción de la vida psíquica del niño, no dependerá tanto del sexo de los padres sino de los efectos que la misma produzca sobre el hijo como así también de las inscripciones e identificaciones que el niño vaya realizando en su devenir simbólico. Lo real es también proveedor de identidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Alizade, M (2007) “Pensando la Homoparentalidad” en Homoparentalidades. Nuevas Familias. Rotenberg, E., Agrest, B. Buenos Aires, Lugar Editorial, pp.77-83.
- Alizade, M: “La Liberación de la parentalidad en el siglo XXI” Revista Imago Agenda Nº 140
- Derrida, J. Roudinesco, E (2001) “Familias desordenadas” en: Y mañana qué. Argentina. Fondo de Cultura Económica. 2003, p. 43-55.
- Freud, S. “Sobre la sexualidad femenina”. Tomo XXI Obras Completas. Edit. Amorrortu. Bs.As. 1979.
- Freud, S. “El yo y el ello” (1923) Tomo XIX Obras Completas Edit. Amorrortu Bs.As.2001
- Lacán, J: “Una carta de amor” en: Aun Seminario X Edit. Paidós. Buenos Aires, Barcelona, México 2012
- Rotenberg, E. Agrest Wainer, B.: “Homoparentalidades. Nuevas Familias” Edit. Lugar. Bs.As 2007 Pensar el tema de las homoparentalidades y las nuevas familias implica un trabajo de deconstrucción de ciertos paradigmas y la necesidad de replantearse algunos esquemas teóricos disciplinarios y específicos de nuestro quehacer profesional.